



ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2016, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

| 2 |
|--|
| En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día 22 de junio de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUXPAN, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN, Lic. Cesar Cruz Márquez, Titular de la Unidad de Enlace; Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Servidor Público Designado, Lic. Jaime Bruno Rosete Banda, Gerente de Comercialización y Lic. Alfredo Navarrete Fabre, Gerente de Operaciones e Ingeniería, todos integrantes del Comité de Información, todos Servidores Públicos de la APITUXPAN; bajo el siguiente orden del día: |
| 1 LISTA DE ASISTENCIA. |
| 2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. |
| |
| 3 LA UNIDAD DE ENLACE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LAS REPUESTAS PRESENTADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, QUE DA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 0917500001716 Y 0917500001916. |
| 5 ASUNTOS GENERALES. |
| 6 CLAUSURA DE LA REUNIÓN. |
| ACHEPIOS. |

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Titular de la Unidad de Enlace, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Información que a las diez horas del día 22 de junio, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. Anexo Uno

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

III.- LA UNIDAD DE ENLACE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LAS REPUESTAS PRESENTADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, QUE DA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 0917500001716 Y 0917500001916.

En acto seguido, el Titular de la Unidad de Enlace, pone a la vista de los integrantes del Comité, las respuestas que dan atención a cada una de las solicitudes de información, mismas que se adjuntan.









CONSIDERANDOS

PRIMERO. - El Comité de Información es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- Una vez, revisada las respuestas que da atención a las solicitudes de información 0917500001716 y 0917500001716, así como las constancias, se confirma su clasificación como información de carácter confidencial, de conformidad a la cláusula SEPTUAGÉSIMA TERCERA del contrato solicitado y con fundamento en los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 82 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Asimismo, se confirma la INEXISTENCIA del ANEXO DIECISEIS.- Acta del inicio de operaciones de la instalación. En virtud que la unidad administrativa responsable informa la cesionaria Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V., a la fecha no ha iniciado operaciones, por lo tanto no obra en archivos, y despues de una búsqueda exhaustiva en archivos de la Entidad no se encontró información relacionado con el citado anexo.

RESOLUTIVOS

El Comité de información, resuelve;

PRIMERO. Por lo motivos expuestos en el considerando SEGUNDO, el Comité de Información, aprueba las respuestas presentadas por la Unidad Administrativa, que da atención a las solicitudes de información 0917500001716 y 0917500001916.

SEGUNDO.- Se confirma la inexistencia del ANEXO DIECISEIS.- Acta del inicio de operaciones de la instalación del referido contrato.

Asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace/Transparencia, para el efecto de que notifique a los Ciudadanos Solicitantes, las respuestas a sus solicitudes información 0917500001716 y 0917500001916, e informe que una vez formalizada la presente <u>Acta de Comité</u>, en un término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su celebración, será enviada al correo electrónico proporcionados en sus solicitudes de información, asimismo podrá consultarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Entidad.

| VI ASUNTOS GENERALES | |
|---|--|
| No habiendo más asuntos generales a tratar, se p | rocede. |
| VII CLAUSURA DE LA REUNIÓN | |
| Siendo las diez horas con treinta minutos del mi asunto que tratar, se da por concluida la preser Firmas y Rúbricas | smo día de su celebración, y no habiendo otro nte reunión, dando fe de la misma. CONSTE |



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN

TUXPAN
COORDINACION GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE
SETTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Lic. Cesar Cruz Márquez (con voz y voto)

Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva (con voz y voto)

Lic. Rubén Luciano Rivera Villa (con voz y voto)

Lic. Jaime Bruno Rosete Banda (con voz, pero sin voto)

Lic. Alfredo Mavarrete Fabre (con yoz, pero sin voto)





LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE COMITÉ DE INFORMACIÓN.

Lugar; Sala de Juntas de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Tuxpan, Ver, a 22 de junio de 2016

| NOMBRE | FIRMA |
|-----------------------------------|--------|
| Lic. Cesar Cruz Márquez | |
| Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva | |
| Lic. Rubén Luiciano Rievera Villa | |
| Lic. Jaime Bruno Rosete Banda | |
| Lic. Alfredo Navarrete Fabre | Just 1 |

Ana Karen Zamora Valdez

Openionese luciente RIA

Asunto:

RV: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

De: Lic. Alfredo Navarrete Fabre [mailto:goperaciones@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: martes, 21 de junio de 2016 08:31 p.m.

Para: 'Lic.Cesar Cruz Marquez'

Asunto: RE: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

El anexo 16 será generado cuando realmente inicie operaciones la terminal TPT ya que el acta circunstanciada contempla el lugar, la fecha, la hora y quienes intervienen, se deberá levantar en el momento en que opere el primer buque en la terminal, una vez que suceda el hecho se realiza el acta y se integra como anexo 16.

Lo tiene contemplado así el área comercial de APITUX.

Independientemente de lo anterior, se llevó a cabo la búsqueda exhaustiva no encontrando información al respecto.

Saludos



Lic. Alfredo Navarrete Fabre Gerente de Operaciones e Ingenería

for a trace of the second of t



De: Lic.Cesar Cruz Marquez [mailto:sgjuridica@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: viernes, 17 de junio de 2016 06:39 p.m.

Para: Jaime Bruno Rosete Banda; goperaciones@puertotuxpan.com.mx; gadmon@puertotuxpan.com.mx CC: secomer@puertotuxpan.com.mx; 'Lic. Key Azuara Cabrera'; secopers@puertotuxpan.com.mx; 'Auxiliar Juridico' Asunto: iNFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

LIC. JAIME BRUNO ROSETE BANDA GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

LIC. JAIME ESQUIVEL RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

PRESENTES

Hago referencia al alcance a la respuesta de la solicitud de información 0917500001916, remitida por la Gerencia de Comercialización, donde, informa que en sus archivos no obra el <u>ANEXO DIECISÉIS.- ACTA DE INICIO DE OPERACIONES</u> del contrato celebrado con la Cesionaria Riberas del Pantepec, S.A. de C.V. (ahora Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.).

La **API**, con la intervención del **CESIONARIO**, levantar inicio de operaciones de la INSTALACIÓN, misma que s **DIECISÉIS** de este instrumento.

Aunado a lo anterior, esta Unidad de Enlace solicita atentamente llevar a cabo una búsqueda **EXHAUSTIVA** en archivos de la Unidad Administrativa a su digno cargo, de la información antes precisada. Debido a que es necesario agotar todos los medios de búsqueda y aportar los elementos al Comité de Información para poder declarar la INEXISTENCIA.

Motivo por el cual, se agradece se sirva informar a esta Unidad de Enlace el resultado de la búsqueda, a más tardar el día de mañana, para estar en posibilidad de proceder a someterlo al Comité de Información y estar en aptitud de responder lo conducente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a Ustedes, mi gratitud con su gentil colaboración.

ATENTAMENTE LIC. CESAR CRUZ MÁRQUEZ



Asunto:

INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT.

De: Lic. Jaime Bruno Rosete Banda [mailto:gcomercial@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: martes, 21 de junio de 2016 07:03 p.m.

Para: 'Lic.Cesar Cruz Marquez'

CC: Auxiliar Juridico

Asunto: RE: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

LIC. CESAR CRUZ MARQUEZ.

SUBGERENTE JURÍDICO.

En atención a su correo anterior se le informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Gerencia de Comercialización no se ha encontrado información solicitada.

Sin otro particular, remito un cordial saludo.





Lic. Jaime Bruno Rosete Banda Gerente de Comercialización



De: Lic.Cesar Cruz Marquez [mailto:sgjuridica@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: viernes, 17 de junio de 2016 06:39 p.m.

Para: Jaime Bruno Rosete Banda; goperaciones@puertotuxpan.com.mx; gadmon@puertotuxpan.com.mx

CC: secomer@puertotuxpan.com.mx; 'Lic. Key Azuara Cabrera'; secopers@puertotuxpan.com.mx; 'Auxiliar Juridico'

Asunto: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

LIC. JAIME BRUNO ROSETE BANDA GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

LIC. JAIME ESQUIVEL RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

PRESENTES

Hago referencia al alcance a la respuesta de la solicitud de información 0917500001916, remitida por la Gerencia de Comercialización, donde, informa que en sus archivos no obra el <u>ANEXO DIECISÉIS.- ACTA DE INICIO DE OPERACIONES</u> del contrato celebrado con la Cesionaria Riberas del Pantepec, S.A. de C.V. (ahora Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.).

La **API**, con la intervención del **CESIONARIO**, levantar inicio de operaciones de la INSTALACIÓN, misma que s **DIECISÉIS** de este instrumento.

Aunado a lo anterior, esta Unidad de Enlace solicita atentamente llevar a cabo una búsqueda **EXHAUSTIVA** en archivos de la Unidad Administrativa a su digno cargo, de la información antes precisada. Debido a que es necesario agotar todos los medios de búsqueda y aportar los elementos al Comité de Información para poder declarar la INEXISTENCIA.

Motivo por el cual, se agradece se sirva informar a esta Unidad de Enlace el resultado de la búsqueda, a más tardar el día de mañana, para estar en posibilidad de proceder a someterlo al Comité de Información y estar en aptitud de responder lo conducente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a Ustedes, mi gratitud con su gentil colaboración.

ATENTAMENTE LIC. CESAR CRUZ MÁRQUEZ

Ana Karen Zamora Valdez

Anmo pannos

Asunto:

RV: Respuesta Anexo dieciséis

De: Asistente de Administracion y Finanzas [mailto:secadmon@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: martes, 21 de junio de 2016 05:23 p.m.

Para: 'Ana Karen Zamora Valdez' Asunto: Respuesta Anexo dieciséis

Buena tarde, por instrucciones del Lic. Jaime Esquivel informo que después de llevar a cabo una exhaustiva búsqueda en respuesta a la solicitud de información sobre el **ANEXO DIECISÉIS.- ACTA DE INICIO DE OPERACIONES** del contrato celebrado con la Cesionaria Riberas del Pantepec, S.A. de C.V. (ahora Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.) en los archivos de la gerencia de Administración y Finanzas se informa que **no se encontró información vinculada con dicho anexo.**

Saludos.





Lic. Cyntia Garcia Jáuregui Secretana Ejecutiva

TUXPAN